

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 21 DE MARZO DE 2018

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SALÓN DE LAS PROVINCIAS – SENADO DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA DEL SR. SENADOR JULIO CÉSAR CLETO
COBOS

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón de las Provincias del H. Senado de la Nación, a las 12 y 43 del miércoles 21 de marzo de 2018:

Sr. Presidente (Cobos).- Buenos días.

Nos está faltando un senador para el quórum. Como estimo que lo vamos a conseguir, vamos a ir adelantándonos, porque una vez que llegue el canciller, creo que lo más convocante de esta reunión justamente es escucharlo a él, nos definirá, en alrededor de 20 minutos, los lineamientos de la política exterior, todo lo que se viene en materia de cooperación con la OCDE, el tema de los convenios Unión Europea-Mercosur, el tema de las Malvinas y todas las inquietudes que ustedes quieran consultar de alguna manera.

La vez pasada, en la reunión en la que se constituyeron las comisiones, dijimos que algunos temas los íbamos a derivar a asesores. Hay algunos temas en los que se ha avanzado con acuerdo, con consenso de todas las representaciones que integran la comisión.

Quería someter a consideración tres proyectos de ley que vienen a ratificar convenios, como el que ratificamos en la reunión anterior de doble imposición con Brasil. El primer proyecto se refiere a un acuerdo bilateral entre el gobierno argentino y el Estado de Israel por vuelos comerciales.

Ahora creo que tenemos quórum.

El segundo tiene que ver con un convenio de cooperación educativa con el Reino de España. Este es el convenio general y hay dos convenios que están en la Comisión de Educación, que hablan del régimen de equivalencia y título en escuela primaria, secundaria y universitaria. Pero este es el convenio marco y habla del intercambio científico y académico de los alumnos; y también estaba en una sola comisión.

El otro convenio, que viene de la gestión de la actual senadora, presidenta en ese entonces, Cristina Fernández, es para que se establezca una sede de la FAO en la Argentina, con todo lo que implica en personería jurídica, legal y administrativa.

Los demás son proyectos de declaración del senador Castillo, de la senadora López Valverde y el senador Uñac, de la senadora Durango, del senador Rodríguez Saá y la senadora Catalfamo, del senador Cobos, y de la senadora Crexell. Y unificados algunos proyectos del senador Reutemann, de la senadora Crexell y el senador Pinedo. Estos tienen consenso. No hay una sola objeción.

Entonces, si les parece y están de acuerdo, salvo que quieran alguna aclaración, vamos firmando el dictamen. Hemos quedado en el día de ayer con los otros bloques que, en la medida en que sacábamos dictamen de esto, lo incorporábamos sobre tablas en la sesión que vamos a tener en minutos más.

Senador Fuentes: ¿quiere hablar?

Sr. Fuentes.- No.

Sr. Presidente.- Bueno, entonces, hacemos circular los dictámenes, ya que tenemos quórum.

Hacemos un breve cuarto intermedio hasta que se acerque el canciller.

- Son las 12 y 47.

- A las 13 y 5:

Sr. Presidente.- Continuamos con los temas del día.

Bienvenido, canciller. Es un gusto recibirlo.

Quiero aclarar que en reunión que hemos tenido con el canciller por agenda de trabajo, fue él mismo quien se ofreció a venir al Senado de la Nación a efectos de exponer sobre la marcha de su ministerio en materia de política de relaciones exteriores, así que luego formalizamos, como dije la semana pasada, la invitación correspondiente.

Tenemos aproximadamente una hora porque tenemos a las dos la sesión, que puede comenzar –como siempre– con una demora en la tolerancia del tiempo al que ha sido

convocada. Por lo tanto, el canciller hablará quince minutos y luego responderá todas las inquietudes que los senadores quieran exponer. Para ello están aquí presentes el canciller y su equipo, que está integrado como Coordinador General del Ministerio por Hernán Bielus; por el Secretario de Relaciones Exteriores embajador Daniel Raimondi; por el secretario de Relaciones Económicas Internacionales Horacio Reyser; por la subsecretaria de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, embajadora María Teresa Kralikas; por el subsecretario de Relaciones Exteriores Gustavo Rodolfo Zlauvinen; por el subsecretario de Relaciones Institucionales Tomás Kroyer; por el subsecretario de Culto Alfredo Adriani; por el Director General de la Conserjería Legal doctor Oyarzábal; por el Jefe de Gabinete Marco Stancanelli; y por la Directora de Prensa Pía Denevi. Se ha venido bastante acompañado el canciller, a quien le cedo la palabra.

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.- Muchas gracias. Les doy los buenos días a todos.

Quiero agradecer esta oportunidad creada por la Comisión de Relaciones Exteriores. Le agradezco al presidente de la comisión, al senador Cobos; al senador Perotti; al vicepresidente provisional; a los restantes senadores que lo acompañan; y a los demás que están aquí reunidos para esta pequeña conversación sobre los lineamientos de la política exterior.

Como se reseñó recién, he venido acompañado por un equipo muy numeroso de gente de la Cancillería, porque de algún modo queríamos estar todos presentes en este diálogo que hacemos con una parte del Congreso de la Nación. Nos parece que esta interacción es particularmente relevante en la discusión de cómo nos posicionamos en el mundo y sobre la visión que tiene el Cuerpo en representación de todos los ciudadanos y en este caso en particular, además, de las distintas regiones o provincias.

Creo que todos ustedes tienen que haber escuchado ampliamente sobre lo que yo llamo el estribillo de nuestra política exterior, o sea, cuando hablamos de una inserción inteligente como el objetivo con el cual nosotros queremos trabajar, siendo que la búsqueda de nuestra inserción inteligente pasa por algunos escenarios de reinserción o de nueva vinculación frente a alguna ausencia que tuvimos en los años precedentes en distintos lugares, mercados y organismos internacionales.

Ahora, esta inserción desplegada por el gobierno del presidente Macri durante prácticamente los más de veinte meses de gobierno tiene que ver con una situación internacional particularmente dinámica, donde algunos entienden que nuestra búsqueda de inserción puede estar a contramarcha de lo que está ocurriendo en el escenario internacional, y donde se visualizan líneas de excesivo proteccionismo, discusión en particular de multilateralismo, la creación de barreras comerciales y el surgimiento de sentimientos muy nacionalistas en distintos lugares del mundo.

Por esa razón dicen: bueno, la Argentina se está abriendo o quiere reinsertarse y abrirse al mundo, ¿cómo compatibiliza esto con las corrientes que en otros lugares se están dando?

De alguna manera, me parece que debiéramos todos aceptar que esta discusión o este análisis de la situación internacional no es absolutamente lineal como para decir no se están dando solamente movimientos hacia el nacionalismo o hacia el proteccionismo. O sea, estamos conviviendo con una multiplicidad de escenarios que se están desarrollando, algunos de los cuales tienden a la disgregación o se orientan hacia la fragmentación o a la falta de competencia y, en algunos casos, como puede percibirse por ejemplo en la discusión de diferentes países con los Estados Unidos, como que no hay una actitud cooperativa.

La verdad es que sobre todo el período iniciado a partir del siglo XXI, o sea desde el 2000 en adelante, ha habido toda una rediscusión sobre quiénes son los principales actores y quiénes son los líderes dentro de la comunidad internacional. Y esta fluidez y esta

disgregación en lo que podría ser un liderazgo consolidado post caída del muro de Berlín, ofrece para países como Argentina, para países intermedios como el nuestro, para el liderazgo del presidente Macri una oportunidad de actuación, esencialmente en nuestro entorno regional; y una búsqueda de aperturas o diálogos con distintos sectores a nivel internacional.

Yo renuevo la idea de que esto no es una posición ingenua. Tampoco es un simple voluntarismo. Es un análisis objetivo de cuáles son nuestras posibilidades, nuestras capacidades y de cómo está funcionando el sistema internacional, sea en la interrelación llamemos de naciones por los aspectos bilaterales, sea también en el funcionamiento de los organismos internacionales y de los organismos multilaterales.

De algún modo creo que esta presidencia que tenemos ahora nosotros durante el año 2018 del G-20, es un buen ejemplo de por qué se le reconoce a la Argentina la posibilidad de ejercer la presidencia en este año. Nosotros no somos la economía más grande del mundo, no tenemos el sistema de defensa más relevante, o sea, no tenemos una influencia militar tan significativa, ni somos el principal actor en términos del flujo del comercio. Por lo tanto, ¿por qué la Argentina tiene este papel, más allá de que miembro del G-20?

Creo que esta decisión es un reconocimiento, primero que nada, a una vocación de encarar reformas estructurales dentro de nuestro país, pero al mismo tiempo de la capacidad que un país que no está entre los principales protagonistas del escenario internacional –los grandes liderazgos– puede hacer, encarando una labor de aproximación de poder para dar una visión diferente desde otra parte del mundo y, sobre todo, poder provocar el surgimiento de diálogos o de posiciones de conciliación entre las distintas versiones que existen entre los grandes líderes.

Nosotros no somos para ninguna de las principales potencias que se sientan en el G-20 un desafío de competitividad en particular. Por lo tanto, la nuestra es una visión desapasionada y objetiva.

El momento en que nos toca actuar recoge de algún lado, de alguna manera, todo lo que fue el período de los años 90, donde hubo un avance muy grande en todos los procesos de integración, un surgimiento de grandes acuerdos comerciales, diálogos birregionales, trasatlánticos o traspacífico, que fueron consolidándose en la primera parte de los 2000. El hecho de que en ese período se consolidó lo que nosotros llamamos el fenómeno de la globalización, fue que tuvimos todo el surgimiento –sobre todo en la primera parte de los 2000– del crecimiento, el dinamismo y el liderazgo que ejercían los BRIC como China, Brasil y así por delante; y un fenómeno que es particularmente relevante, que es el surgimiento de cadenas de valor y las deslocalizaciones productivas, que tuvieron impacto en todos los países del mundo. Y esto nos obliga también a reanalizar cuál es nuestra posición.

Todos estos elementos existentes que nos vienen de la década del 90, de la primera parte de los 2000 y sobre todo registrando hechos relevantes como puede haber sido el ataque a las torres gemelas en Nueva York, que de algún modo cuestionaron posicionamientos en materia estratégica, pero al mismo tiempo todo lo que fue la crisis financiera de 2008, han ido creando una cantidad de disrupciones que a lo largo de este tiempo –llamemos así– en la segunda década del 2000 nos obligan a reanalizar dónde cada uno de nosotros está parado y cómo podemos reaccionar a los desafíos que han ido surgiendo a partir de allí.

Tenemos un fenómeno a escala global que es que ha disminuido el nivel de la pobreza, si sumamos todas las producciones del PBI, pero ha crecido descomunadamente el nivel de desigualdad en la distribución de esa riqueza.

Ya no sólo estamos hablando del fenómeno de la globalización, que es –yo diría– como una consecuencia de los medios tecnológicos en los que vivimos, también tenemos todo lo que ahora es la revolución tecnológica. La revolución tecnológica es, entre otras muchas otras facetas, una revolución productiva. Hoy tenemos impresoras que producen equipamientos, que producen ladrillos; o sea, hay toda una nueva tecnología que afecta el

mundo del trabajo y que tenemos que saber dar respuestas a esta situación que es particularmente amenazadora para un conjunto de todas las sociedades, porque no es la Argentina la única afectada ni es la principal quizás afectada, pero este cuestionamiento de la revolución tecnológica, los impactos de las medidas proteccionistas es un cuestionamiento que ha estado en la sociedad americana y lo hemos visto claramente en los resultados de la votación que permitió la elección del presidente Trump.

Ha estado perfectamente visible en las decisiones de la sociedad británica que termina decidiendo, en un afán de protección y de mayor control de su futuro, en la decisión del Brexit.

Ha estado presente en la votación de Francia, donde, con una lectura diferente, ha provocado un cuestionamiento de los partidos políticos tradicionales que rigieron la vida de Francia desde el fin, prácticamente, de los años 30 y a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Ha estado presente, también, con connotaciones en la votación, por ejemplo, de Alemania y el sentimiento de los nacionalistas.

Todos estos elementos están como un cóctel dentro de la formación de un nuevo escenario de la escena internacional para los años venideros. Ya no es el mundo bipolar pos Segunda Guerra Mundial, no es el mundo unipolar pos caída del Muro de Berlín. Tenemos toda la emergencia de los nuevos actores, las urgencias de países como China que empiezan, primero, en el mecanismo del BRIC, pero que se consolida como la segunda potencia a nivel comercial y crece en su esfera de influencia política y de defensa en el espacio asiático buscando recuperar un posicionamiento que tuvo muchísimos, muchísimos siglos atrás.

Tenemos los fenómenos de la movilidad facilitada, por un lado, por los medios de transporte, donde hoy la gente logra no sólo movilizarse con fines de turismo o de conocimiento, sino la movilidad que tienen grandes masas poblacionales que, sean por conflictos religiosos o conflictos armados, o por las situaciones de pobreza –podemos pensar en el escenario del Medio Oriente, podemos pensar en la situación de África– se movilizan y llegan a distintos lugares, en este caso sobre Europa, o la propia realidad latinoamericana donde hay una mayor interacción en la movilidad migratoria que tenemos en la región.

Todos estos son elementos que están presentes y todavía no hay una definición de preponderancia de quién lleva adelante o quién lidera en los lineamientos y está en forjamiento un nuevo mecanismo, un nuevo orden, no como orden, sino como protagonismo de diferentes actores.

Tenemos un elemento que inquieta a toda la sociedad –y lo acabo de reseñar recién–, que es que, en esta alteración de los factores conocidos, hay una búsqueda de proteger la identidad nacional, de proteger el sentimiento nacional de los pueblos, al mismo tiempo que tienen que convivir con realidades tecnológicas que, naturalmente, alteran esta percepción; porque mientras, por ejemplo, se habla de erigir muros para dividir dos países o para separar la llegada de algunos inmigrantes, los mecanismos de la tecnología hacen que esto quede completamente invalidado por otro lado.

Entonces, ahí el afán de... siempre se ve algún titular que dice “tenemos que detener la globalización o contrarrestar la globalización” y es como un ejercicio fútil, porque en la realidad en la que vivimos –y eso lo comprobamos– tenemos gente muy pequeña, hijos, nietos que usan los elementos tecnológicos de alguna manera, que los conectan de manera normal para el mundo o en el mundo y ellos acceden a realidades que, posiblemente, en nuestra etapa infantil no lo hubiéramos hecho. No obstante, esto genera, al mismo tiempo, la convivencia con una cantidad de cuestionamientos hacia las estructuras que tenemos.

Usemos el ejemplo de las monedas. La moneda física tiende a ser cuestionada por las monedas electrónicas. Las monedas electrónicas son un cuestionamiento a nuestros sistemas impositivos. Hay todo como un escape de los sistemas impositivos, tal cual los tenemos estructurados. Tenemos una realidad productiva que se hace por elementos innovadores como

impresoras que se mueven por sistemas de transporte aéreo, por compañías que no son las que tradicionalmente transportan los productos. Tenemos nuevos mecanismos de compra, que son todos los mecanismos de compra electrónica, que también escapan. Tenemos realidades como la que discutimos hoy a la mañana, en realidad estuvimos leyendo todos hoy a la mañana: las consecuencias de cómo operan Facebook y todos estos grandes gigantes de las nuevas comunicaciones, el acceso a los datos; o sea, hay toda una nueva realidad a la que nosotros tenemos que ir respondiendo.

Y en todo esto me parece –y ustedes como gente que ejerce la política lo saben– que hay que tener una especial atención a las demandas de nuestras sociedades, a cada uno de los individuos que, al mismo tiempo, por los mecanismos de los que disponen, por las nuevas tecnologías, tienen una capacidad de interacción, intervención y cuestionamiento muchísimo mayor y hay esto que llamamos “una mayor interactividad”.

Frente a todo este escenario que les acabo de describir lo que nosotros procuramos es tener una política exterior pragmática para poder responder puntualmente a cada uno de los desafíos que surgen.

La idea de tener una política exterior pragmática, no tan ideologizada, no quiere decir que no tengamos ideas. La nuestra es una política exterior con ideas que se afirman en lo que son los valores nacionales que siempre la Argentina ha defendido: libertad, libertad cívica, libertad política, respeto de los derechos humanos, defensa de las libertades económicas.

Y en lo que hace a nuestro ejercicio hacia afuera, el objetivo primario es generar condiciones para que al interior de la República Argentina haya un mayor nivel de bienestar de nuestros habitantes que, con una primera traducción literal, es: generemos, creemos las condiciones para que haya más mercados, para que nuestra productividad pueda llegar a esos mercados y que, por esa vía, provengan recursos que se traduzcan en fuentes de trabajo y en mayores ingresos para el conjunto de la sociedad.

Nosotros somos un país que tiene un muy buen desarrollo tecnológico, somos un país de niveles de desarrollo socio-humano de calidad o que estamos en el segmento intermedio; estamos lejos geográficamente y alejados todavía de lo que han sido los centros de poder global conocidos hasta el momento. Frente a este escenario nosotros necesitamos, para movernos en esta interacción, disponer de reglas. Y, por lo tanto, la Argentina se anota en el club de países con reglas en materia de respeto de las libertades cívicas, a las libertades políticas y a la actuación en el comercio. Por eso, queremos un comercio con reglas. Un comercio con reglas es aquel que se desarrolla en el ámbito multilateral de los organismos. Por lo tanto, estamos inscriptos, esencialmente, en el club de los multilateralistas.

Pero a cada una de estas cosas las llevamos con una visión constructiva. Tenemos claro que los organismos multilaterales en algunos casos han adquirido una dinámica propia que trasciende la necesidad de los Estados que lo formaron; que hay que rediscutir algunas reglas de comercio internacional porque es obvio que la participación de los grandes productores o de los grandes actores no es la misma que la de los países chicos o de los países intermedios y, por lo tanto, a veces, la regla de que todos somos iguales en la discusión de comercio tiene que tener una visión más racional de lo que puede ser hecho para evitar paralizar organismos, como ha sido el caso de la Organización Mundial de Comercio.

Nosotros estamos en una actitud proactiva frente a todos los escenarios. Nos presentamos para ser y fuimos aceptados para la presidencia del G20. Ofrecimos ser la sede de la Organización Mundial de Comercio y desarrollamos una undécima conferencia que, desde el punto de vista organizacional, fue ejemplar en su desarrollo, en la actitud que tuvieron los ciudadanos argentinos hacia este evento, más allá de las incomodidades puntuales del tránsito; el contenido, en sí, no produjo los resultados y esto tiene que ver con la dinámica de la Organización Mundial de Comercio.

Nosotros somos, ahora, este año, la sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud. Al

mismo tiempo, vamos a hacer la Conferencia del Tratado Antártico. El mes que viene, tenemos la realización de la Conferencia Mundial de Turismo, que es uno de los sectores más dinámicos de nuestro relacionamiento externo y del crecimiento posible para nuestra economía, como dador de trabajo. Va a ocurrir aquí, en la Argentina.

¿Por qué la Argentina? Porque nosotros entendemos que podemos dar una mirada diferente, como ya lo señalé precedentemente, desde otro ángulo que el de las principales potencias, y ayudar a forjar consensos.

¿Qué es lo que nosotros queremos? Nosotros queremos que, por todo este accionar externo de la Argentina, logremos que la Argentina se modernice en su estructura productiva. Necesitamos tener una mejor escala, para tener una mayor productividad, y tenemos que incorporarle ingredientes que nos aseguren que hay una buena capacidad de competitividad.

Hoy, prácticamente -digamos-, la mayor parte de los países del mundo producen cosas similares a las que produce la Argentina. Entonces, si yo hago trigo, hay otros países que lo están haciendo. Por lo tanto, tengo que tratar de hacer el pan más elaborado, hacer algún agregado. O sea, tengo que agregar valor a mi productividad, en el caso de los productos primarios. A la producción industrial, tengo que producirla de manera tal que sea lo más competitiva posible porque, por la escala global que ha tomado hoy el comercio, el automóvil que sale de la Argentina está compitiendo no sólo con el que sale de Brasil, sino con el que están haciendo los chinos, con el que producen los europeos, con el que producen los mexicanos, con el que produce Corea. Tenemos que darle no sólo competitividad en términos de precio, sino también en términos de calidad.

Nuestro ejercicio del Mercosur fue, desde la década del 80, por impulso del entonces presidente Alfonsín, una búsqueda de generar una mayor escala productiva para la producción argentina.

En este momento, la Argentina tiene realmente una relación de producto bruto con respecto a su comercio con el mundo bajísima. Nosotros tenemos un grado de apertura de nuestra economía que es del 10 por ciento. Para que surja rápidamente la comparación, Chile tiene un 80 por ciento. Obviamente, es una economía que tiene mayor flexibilidad porque no tiene procesos productivos como los que tiene la Argentina. Pero un país equivalente como el nuestro, que es Australia, tiene un 50 por ciento de apertura en el comercio internacional.

El propio Mercosur, por la reglas que fuimos creando a lo largo de los treinta años - más o menos- de existencia, se convirtió en un espacio económico muy cerrado, que tiene que abrirse. Y esto lo ha hecho desde 2016, a impulso de la Argentina.

Nosotros, en este momento, además del proceso negociador Unión Europea-Mercosur, hemos iniciado el proceso de negociación con Canadá el viernes 9 pasado, estamos en el tramo final para el inicio de las negociaciones con Corea. Estamos ya en proceso de negociación preliminar con Singapur. Está andando el proceso de negociación con el EFTA. Tenemos aperturas hacia la India y a los países del Norte de África, y esperamos que Japón, cuando venga para la Cumbre del G20, anuncie el inicio, aquí, del proceso negociador Mercosur-Japón.

Esto no sólo es de la Argentina dentro del Mercosur. Hemos buscado una mayor complementación económica con Chile. Firmamos en noviembre pasado un acuerdo de complementación económica, que es una gran profundización de los que ya existían, y al que le hemos incorporado una cantidad de variables o dinámicas, que no solamente dicen del comercio, sino de la protección del medio ambiente, del papel de la mujer. Hemos llevado esto a un acuerdo de libre comercio, de gran amplitud. Pero ese mismo proceso lo estamos haciendo, también, con México -digamos que México con el condicionante de que ellos ya están embreñados en la rediscusión del Tratado del NAFTA, entre sí y, para seguir adelante con nosotros, quieren una pausa, todavía. Lo hemos hecho con Colombia. Lo estamos llevando adelante con Perú. O sea que la Argentina está tratando de ampliar su vinculación y

el acceso de los productos argentinos, tanto desde la escala bilateral como desde el espacio regional que es el Mercosur, y básicamente de tener un mayor grado de apertura.

Con los países vecinos, tenemos que trabajar mucho más para generar una integración física más eficiente, más favorable o más dinámica para los habitantes de uno y otro lado, simplificar los procedimientos en frontera, pero al mismo tiempo ser racionales con respecto a los recursos de los cuales nosotros disponemos y que podemos atribuir a quienes son nuestros vecinos de la región.

Estamos haciendo no sólo obras de interconexión física que nos vinculen, se están mejorando -en el caso del Chile, para tomar un ejemplo- muchos de los pasos fronterizos. Se están creando nuevos puntos de vinculación, como sería el túnel de Agua Negra. Además, muchas de estas obras están vinculadas a la posibilidad de tener una mejor y más eficiente interconexión energética. Porque es esto lo que necesitamos, la posibilidad de dialogar con Chile, que es lo que está previsto en el Acuerdo de Integración Energética, para que cuando yo tengo déficit energético, pueda utilizar la red eléctrica o de gas que tiene Chile. Y, a su vez, interconectarnos de manera tal que, cuando Chile necesita, con miras -sobre todo- a la explotación de los recursos de Vaca Muerta -donde tendremos en algunos años una gran disponibilidad de gas-, puedan ser utilizados esos recursos por la parte chilena.

Lo mismo estamos haciendo con Uruguay. Ya lo tenemos, de algún modo, instituido con Brasil y Paraguay, con la existencia de obras de complementación energética de gran envergadura, que tenemos desde los años 80. Pero todo esto es el marco regional, donde queremos ser un país que tenga un dinamismo de ambas costas, del Atlántico al Pacífico, capitalizando la relación que tenemos no sólo con Chile, sino con los demás países de la alianza del Pacífico, con la cual también tenemos firmada, desde 2017, una hoja de ruta con tareas para llevar adelante, que generen una mayor vinculación con esta idea de que ellos querrían tener una accesibilidad de sus productos a nuestros mercados y al Atlántico, y nosotros poder proyectarnos desde lo de ellos hacia el Pacífico.

En otros puntos, en este tiempo, hemos tratado de retomar un diálogo con los Estados Unidos, de manera de tener una relación madura. Tenemos la particularidad de todo el ejercicio que lleva adelante el gobierno de los Estados Unidos. Hay un diálogo fluido en materia de temas comerciales que, después, si quieren, podemos detallar, pero hay una gran interacción entre nuestra administración y la administración de los temas comerciales de los Estados Unidos, donde vamos, de a poco, logrando resolver algunos de los contenciosos que existían o que se han ido generando.

Ya mencioné nuestra mayor dinámica con Canadá. Y con el Reino Unido, además de nuestro diferendo histórico, del cual la Argentina no ha salido, no ha cambiado su posición en lo que corresponde a la defensa de nuestra soberanía, la idea es poder generar un clima de diálogo, para explorar muchas otras posibilidades que pueden existir entre ambos países.

Tenemos un trabajo andando y que está empezando a dar resultados con los países de Asia. No sólo por la referencia a Singapur e India, sino por la mayor presencia de nuestros productos en el mercado vietnamita, en el mercado de Malasia, en el mercado de Indonesia, por los tradicionales vínculos que tenemos con Japón y por la búsqueda de una mayor dinamización con economías que tienen una relativa complementariedad, como son las de Australia y Nueva Zelanda. Y tenemos un déficit a superar en la búsqueda de los países del centro de África.

Nosotros hemos tenidos relaciones históricas de muy buen nivel con los países del norte de África, que llamamos los países árabes del norte de África. Y hemos tenido relaciones dinámicas y crecientes con países del sur africano, sea Sudáfrica, Angola, la apertura de nuestra embajada en Mozambique, que ha abierto nuevas posibilidades. Tenemos algo, todavía, a desarrollar en materia de llegar de manera más eficiente, no necesariamente con la creación de embajadas, sino por la vía de crear puntos de contacto, para llevar adelante

una política comercial sobre los países de lo que, en algunos lugares, llaman solamente el África negra. Nosotros tenemos, además, una política para lograr nuestra inclusión en la OCD. ¿Por qué queremos entrar en la OCD? La OCD es un organismo que como derivación de todo lo que fue la experiencia del Plan Marshall y su reinterpretación europea con la ampliación de todos los países del resto de Europa se ha transformado en lo que ellos llaman “el club de las buenas prácticas”; o sea, la idea de que en la OCD se desarrollen posiciones en el conjunto de los países de cuál sería la mejor manera de encarar cuestiones de seguridad social, de gobernanza, mecanismos de corrupción, políticas de comercio. Ya hay como una especie de vademecum ya armado al cual la Argentina puede acceder y participar de este club que nos permite beneficiarnos de la experiencia de otros y ver por qué no es necesario ir por tal o cual camino. El mismo trabajo estamos haciendo en la Organización Mundial de Comercio y, particularmente, por qué trabajamos en el G-20.

Paro acá para recibir preguntas a fin de ir tocando los temas que a ustedes les interesen.

Les pido disculpas por haberme excedido en el tiempo.

Sr. Presidente (Cobos).- Más que interesante su visión, canciller.

¿Alguna inquietud de parte de los senadores?

Senador Pais.

Sr. Pais.- Son dos inquietudes, señor canciller: una general y la otra, lamentablemente, particular.

En lo que respecta a la general, quisiera un análisis suyo en relación a una noticia periodística, un comunicado de prensa de la Cancillería relativo a la convocatoria o el incentivo para que aerolíneas de países limítrofes, con escala en la República Argentina, incrementen o tengan por lo menos una frecuencia semanal en Malvinas.

No sé si la otra pregunta la hago después...

Sr. Presidente (Cobos).- No, no. Hágala ahora.

Sr. Pais.- La segunda pregunta tiene que ver con un tema específico: en la gira que se hizo a fin de enero en la Unión Soviética...; perdón, en la Federación Rusa -perdonen el lapsus; esto denota que soy viejo también-, se firmó un convenio para la exploración y explotación de uranio. Como senador por la provincia del Chubut tomé nota de ello y lo que yo quiero -sin emitir juicio de valor-, atento a la palabra explotación y teniendo en cuenta que este es un estado federal y el Código de Minería establece determinados derechos que son de competencia exclusivamente federal, quería hacerme del convenio que firmó usted en representación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. La pregunta y el reproche son por dos aspectos: porque en ejercicio de la ley de acceso a la información pública -una ley que costó muchos años de discusión y que logramos sancionar en este período constitucional- formulé el pedido el 8 de febrero. La verdad es que me sentí decepcionado por temas burocráticos. Usted hablaba de que siempre hay que cumplir las reglas, que debemos ser un país con reglas. Y las reglas nuestras son las leyes de la Nación, la Constitución, los tratados de derechos humanos, los tratados que son una norma de jerarquía supra legal y las leyes de la Nación.

Pues bien, un funcionario me respondió después de cumplirse los primeros quince días. Me dice que es un asistente administrativo, con un sello que dice “asistente administrativo Alejandro Mauro Godoy”, indicando que se hace uso de la prórroga del plazo a los efectos de recabar mayor información. Primer error, yo se lo digo para que usted lo instrumente. Después me contesta usted muy amablemente, diciéndome que usted firmó, por cuenta y orden -digámoslo así-, utilizando la palabra interinstitucional, del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

No estoy pidiendo una cosa de secreto de Estado. Alguien me lo tiene que facilitar, creo yo, como ciudadano. Y le explico por qué: la ley de acceso a la información pública, que es importante, establece un debito del requerido y que debe procurar la información. Es más,

dice que si no la tiene dispone de cinco días -desde el 8 de febrero- para remitirse a quien la tiene para que me la dé.

Segundo, si no se cumple en quince días, dice la ley que por resolución fundada, que no es esta nota que ni siquiera tenía firma diciéndome que hace uso de la prórroga, para hacer uso de la prórroga e incumplir la manda de la ley, que son quince días, tiene que haber razones fundadas. Posiblemente las haya.

Yo le pido que como la ley es muy específica, hay una reglamentación, a lo mejor si usted ordena adecuadamente, porque hay un responsable por cada ministerio -en el suyo debe haber uno-, este tema, o supervisa adecuadamente este tema, para que cualquier ciudadano pueda acceder en tiempo y forma, lo que es un derecho constitucional que está reglado por una ley de la Nación.

Por eso le pido las dos cosas. La segunda es un requerimiento que le hago en este ámbito. Y la otra es lo referido a lo de Malvinas que me parece muy importante.

También algún día poder saber, como chubutense, qué firmó usted con dos empresas cuando se habla de explotación de uranio, sabiendo que en la provincia del Chubut tenemos alguna legislación restrictiva en materia de explotación minera. Nada más.

Sr. Presidente (Cobo).- Señor canciller.

Sr. Faurie.- La primera parte tiene que ver con los vuelos a Malvinas.

Como usted sabe, en el año 1999 acordamos establecer el vuelo que se realiza y que todos conocen desde Chile, que es cuatro veces por mes, siendo que dos de los vuelos son con escala en territorio argentino. En ese momento se tomó el compromiso de la parte argentina de promover esta misma mecánica con otros países del Mercosur y esto es lo que en esta oportunidad, luego del diálogo mantenido en setiembre de 2016, se convino generar una mayor vinculación en el marco de lo que se había acordado en 1999 y que se iban a recibir propuestas de otros países de la región. Y esto es lo que muy recientemente se concretó: hemos sondeado ambas partes sobre empresas que podrían cumplir, en las mismas condiciones que prevé el acuerdo de 1999, porque tiene que haber además un sustento comercial, más allá de los permisos y de la voluntad de organizarlo; si no, las empresas no lo podrían llevar adelante. Hemos recibido siete manifestaciones de interés, de las cuales dos son empresas radicadas en Uruguay, dos en Chile y tres en Brasil. Esas fueron las manifestaciones de interés: ahora bien, cada una de esas compañías tendrá que presentar el detalle de la operatoria que querría cumplir, cómo la quieren llevar adelante y qué posibilidades comerciales realmente tienen. Además, tendrán que ver si se pueden realizar en el marco de los respectivos acuerdos aeronáuticos que cada uno de esos países tiene con la Argentina. En el caso de Brasil prácticamente todos los *slots* de aeronavegación que existen están totalmente ocupados; no absolutamente todos, pero hay que diseñar una trayectoria porque no todos están libres para llegar a distintos aeropuertos.

Haremos primero la evaluación técnica; luego la evaluación comercial y, obviamente, tendremos que recibir la propuesta, con una escala en territorio argentino.

A ver, la compañía nos tendrá que decir “quiero aterrizar en La Quiaca” o “quiero aterrizar en Río Gallegos”, etcétera. Tiene que ser un aeropuerto internacional habilitado. Pues bien, tenemos un conjunto de aeropuertos internacionales habilitados y ya veremos qué es lo que propone cada una de las compañías. Esto respecto de los vuelos que están enmarcados en el acuerdo de 1999.

En relación al acuerdo que me tocó firmar a mí en representación del Ministerio de Ciencias y Tecnología, entiendo que puede haber habido alguna deficiencia en el grado de respuesta. Obviamente, quien tiene que suministrar el acuerdo es el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Nosotros ya hemos hecho la comunicación a dicho ministerio. El acuerdo nuclea básicamente el contacto entre dos empresas: una rusa y una argentina. Ambas dos con un denominador similar de uranio en la denominación de las empresas. La empresa argentina

entiende que no afecta las disposiciones de la ley provincial que tienen que ver con las explotaciones mineras a cielo abierto, minerales y con uso de cianuro. Esta es una modalidad de hacer el trabajo de explotación del mineral de uranio con una modalidad diferente. Pero, vuelvo a decirle, creo que es el Ministerio de Ciencia y Tecnología que podrá dar el texto del acuerdo y esto se lo he transmitido de manera formal al ministro Barañao. Y yo no dudo que esto va a poder resolverse.

Sr. Presidente.- Senador Fuentes.

Sr. Fuentes.- Gracias por su presencia señor Canciller, este es un ámbito eminentemente político, es decir, las distintas visiones que tenemos del mundo han motivado precisamente las adhesiones políticas partidarias por las plataformas que tenemos. Por lo tanto, siempre ha sido intención de la comisión avanzar más en aquellas cuestiones específicas de defensa del interés nacional y no en esas lecturas genéricas.

En función de esa pregunta, ya nos aclaró su antecesora en cuanto hubo una preocupación compartida por numerosos senadores en torno a lo que ella definía como “hoja de ruta”. Se nos trató de explicar la diferencia entre un acuerdo -un tratado- y una hoja de ruta. Entonces, mi pregunta específica es con respecto a esa hoja de ruta acordada con el Reino Unido, con respecto a las Islas Malvinas, donde se establece la remoción de los obstáculos tendientes que evitan el desarrollo armonioso, más o menos sustentable, del lugar. Cuestiones que involucran, básicamente desde nuestro punto de vista, navegación, pesca e hidrocarburos como una gran preocupación.

Todos sabemos que en cada cuenca energética de América latina los Estados Unidos tiene una hipótesis de conflicto en curso: Golfo de México, la inviabilidad del Estado mexicano; la cuenca del Orinoco, el chavismo, etcétera; la cuenca Andina, la droga, Evo Morales. Y de golpe nos encontramos que estudios, que se van conociendo día a día, demuestran de que los reservorios -los esquistos de contención de hidrocarburos no convencionales- se proyectan de manera exponencial sobre la cuenca Atlántica. Es decir, hay un conflicto geopolítico de intereses donde hay una potencia extranjera instalada en las Islas Malvinas y una cuestión de futuro que es la explotación de esos recursos.

Por lo tanto, la pregunta es -sobre esta hoja de ruta- en qué se ha avanzado y si ustedes entienden que esos avances están en la línea de defensa del interés nacional y no precisamente en la subordinación a determinados intereses económicos que favorecen precisamente la presencia de esos conglomerados en los negocios a partir de las Islas.

La segunda pregunta es sobre la situación del ARA San Juan, partiendo de la base de que ya los argentinos tenemos la experiencia dolorosa del ARA Belgrano donde el respeto del Reino Unido por las normativas internacionales nos ha costado sangre y dolor. Y dadas las hipótesis -sobre todo la poca claridad del gobierno nacional en torno a la naturaleza de la misión del ARA San Juan, la ubicación del mismo, la cercanía o no con las islas-, en qué medida entiende la Cancillería que esa situación puede afectar precisamente ese statu quo que es el que se intentaba celebrar con el Reino Unido. Son dos preguntas.

Y la tercera, perdóneme, porque leí con preocupación, hice traducir las declaraciones del candidato a embajador norteamericano a designar en la Argentina -no sé si ha sido solicitado el beneplácito o no, Prado creo que es el apellido- ante la comisión que preside el senador Rubio, donde se explayaba sobre su trabajo con respecto al desarrollo de la justicia en la Argentina, el trabajo con abogados y jueces. Si estas declaraciones han sido ponderadas adecuadamente para poder determinar esa delgada línea entre la injerencia externa en cuestiones soberanas de nuestro país, sobre todo por los antecedentes que dicho magistrado tiene. Y los viajes, actuaciones y grupos con los cuales se ha reunido en la Argentina. Nada más, gracias.

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Vamos por parte, la hoja de ruta, que es así llamada por una cuestión de facilidad con que las cancillerías identificamos alguna modalidad

de trabajo, en realidad es una declaración hecha entre ambos vicescancilleres en septiembre de 2016. Esto es un repaso de los temas que estaban en la agenda bilateral y una expresión de voluntad de dónde deberíamos trabajar, que están animadas por lo que yo le dije en el inicio: sin desvirtuar y sin atenuar la disputa de soberanía que sigue vigente desde 1833. Y, sobre todo, por más de 60 años en el ámbito de Naciones Unidas discutiéndolo en las diferentes comisiones, sean en la de descolonización o en el marco de la Asamblea General. Poder tener un diálogo sobre otros temas.

En esos diálogos de otros temas tenemos siempre en cuenta la prescripción establecida por el artículo transitorio de la Constitución Nacional que nosotros, cuando hacemos tratativas con el Reino Unido, tenemos en mente los intereses de los habitantes de las islas Malvinas. Esto, por un lado. De ahí viene la explicación de lo charlado recientemente, hoy lo he explicado sobre los vuelos a Malvinas. También en esta cuestión de las explotaciones de los hidrocarburos.

Yo sé que usted, por su vinculación tanto como por su trabajo dentro de la Cancillería o vinculado a los temas de política exterior en la década pasada, por los intereses que usted como dirigente político y como senador manifiesta, conoce que la realidad del mundo petrolero está profundamente alterada desde la baja de los precios del petróleo. Particularmente, a partir de más de diez años atrás, pero acentuadamente en la primera parte de 2010, todo tipo de explotación petrolífera en la zona es prácticamente no rentable desde todo punto de vista con un precio de 60 o 70 dólares al está llegando en este momento el barril. Por lo cual, la realidad de la explotación de los hidrocarburos en esa zona ha quedado francamente muy cuestionada.

Usted sabe que la explotación del shale gas -el gas de esquisto- es una explotación extraordinariamente cara ya cuando es sobre la parte continental, imagine lo que puede llegar a ser esta explotación. Y estamos en una etapa donde además empiezan a haber las nuevas tecnologías que van a hacer de los combustibles fósiles algo alternativo y eventualmente, hacia más adelante, un proceso de sustitución. Nosotros tenemos recursos petrolíferos que tenemos que explorar en esta etapa porque la Argentina lo necesita para su desarrollo, para generar condiciones de trabajo.

Por lo tanto, todos los procedimientos que han llevado distintas compañías, que fueron 4 o 5 mencionadas, sobre todo en la primera parte de los años 2000, todo esto ha quedado muy cuestionado o atenuado porque económicamente nada de esto es rentable en este momento. Y nada indica que lo pueda ser en el futuro inmediato. En otro contexto de relaciones con el Reino Unido, en el futuro, deberíamos ver cuáles son las alternativas que tenemos frente a esta situación.

Usted después mencionó lo del ARA San Juan con la situación del Belgrano. El Belgrano fue una de las tragedias más grandes de nuestra historia y en los términos de lo que ocurrió en un conflicto armado fuera de la zona de exclusión. Fue algo realmente terrible para todos los que tuvieron sus familiares muertos en ese momento.

Sr. Fuentes.- ¿Puedo hacer una aclaración?

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Sí.

Sr. Fuentes.- No es equiparable en esa intensidad, simplemente que a partir de la ausencia de información precisa y clara -el grado de confusión que el Ejecutivo lleva en la materia con los comunicados contradictorios de la marina- se abre cualquier posibilidad de hipótesis. Eso era una aclaración. La segunda era: usted sabe perfectamente bien que el tema geopolítico con el hidrocarburo no es su costo hoy, sino la posibilidad de acceder y controlar el desplazamiento en la zona, la posibilidad de usar las islas como una salvaguarda. Era simplemente eso. Coincido con usted respecto del precio, pero estamos hablando del futuro del recurso.

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Nosotros velamos por la protección de los recursos en una zona que está en disputa y nosotros ejercemos las acciones necesarias para

evitar que estos recursos sean explotados unilateralmente o en contravención de los acuerdos que tenemos en ese sentido.

La realidad es que esto hoy no está ocurriendo, porque el mercado no lo determina y esto viene de muchos años, de los últimos varios años sobre la situación petrolera y tenemos que pensar a futuro que continuamos con la defensa de esto. Pero vamos a tener que encontrar soluciones más creativas en este sentido.

Al mismo tiempo, volviendo al tema del ARA San Juan, que es también, en un período de paz, una tragedia para todos los argentinos, los indicativos que nosotros tenemos son que el ARA San Juan –somos el Ministerio de Relaciones Exteriores, no somos el Ministerio de Defensa, no tenemos exactamente las cartas y los derroteros que siguen los buques que integran la Armada Nacional– estaba en una misión de control del espacio marítimo argentino y de vigilancia; nada indica que pudiera estar sobre el borde o algo así del tema Malvinas. Es la información que nosotros disponemos y, por lo tanto, a partir de que no estaba en esa zona, no presuponemos ningún hecho de connotaciones internacionales.

Sí la tragedia de saber que hemos perdido el submarino San Juan y que tenemos que ver cómo podemos encontrar una explicación y su paradero.

Sr. Presidente.- Antes de darle la palabra al senador Pino Solanas, ya que estamos con el tema de Malvinas, me parecen importantes dos temas: uno que guarda una relación indirecta, la postura o la presentación que ha hecho la Argentina por el tema de la situación de la Isla Mauricio y después el tema de la identificación de los cuerpos, que creo que es inminente. No sé si puede aclararle esto a los senadores.

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Le robo un minutito al senador Solanas.

Nosotros hemos presentado recientemente, porque esto fue algo que... la Argentina participó en la comisión de descolonización y luego fue validado en la Asamblea General. A pedido de la Isla Mauricio, hay un diferendo que va a llegar a la consideración de la Corte Internacional de Justicia, que no va a terminar siendo vinculante, pero que fija posiciones que después pueden ser citadas en distintos casos, que tienen que ver con la separación del archipiélago de Chagos, donde hoy funciona una base militar arrendada por el Reino Unido a los Estados Unidos. Nosotros hemos hecho una explicación de posición, porque básicamente lo que se está discutiendo es el desmembramiento de una integridad territorial, que son de algún modo los argumentos fundamentales que sostiene la causa Argentina de Malvinas. Por esto hemos hecho una presentación, tal como lo han hecho más de treinta países, pero nos da capacidad de ser escuchados por el tribunal, validar argumentos que a nosotros nos interesaría, a futuro, poder utilizar, si fuera el caso, en una discusión de tipo jurídica frente al Reino Unido por Malvinas.

Al mismo tiempo, como producto de la hoja de ruta firmada... no firmada, digamos, acordada en 2016, en lo que hemos avanzado –y realmente es un hecho bien positivo– es que se aceptó que pudiéramos hacer un trabajo conjunto con el auxilio de la Cruz Roja internacional para la identificación de todos aquellos restos de nuestros combatientes que estaban en el Cementerio de Darwin, bajo la denominación “soldado sólo conocido por Dios”.

De esas 122 tumbas que se revisaron, se han podido identificar 90 a partir de las bases de ADN facilitadas por sus familiares. Se continúa todavía con las restantes por el hecho de no haber familiares tan directos, porque el ADN no tenía la potencia necesaria. Llevará un tiempo de verificación adicional, sobre todo porque el estándar de la Cruz Roja determina que la identificación tenga que ser al 99 por ciento. De esta manera, el próximo lunes tendremos la ocasión de que, después de muchos años, en forma formal, no por una iniciativa particular, vuelvan a Malvinas alrededor de 216 familiares de todos los caídos que allí están enterrados, para tomar contacto con la tumba y los restos de quienes fueran sus hijos, sus hermanos, su padre, que es un hecho humanitario realmente extraordinario. Creo que es una

cosa sumamente positiva. En esto nosotros reconocemos el gesto del Reino Unido, que ha aceptado que esto ocurra con la asistencia de la Cruz Roja internacional, tal cual fue el ofrecimiento del Reino Unido en el segundo día de la desaparición del San Juan en cuanto a poner un barco y helicópteros a disposición para la búsqueda del submarino.

Sr. Presidente.- Gracias.

Senador Pino Solanas.

Sr. Solanas.- Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, canciller, por su presencia y su rico prólogo, que le voy a confesar que lo que más me sorprendió es la ausencia de América Latina, como si nosotros estuviéramos... No se sabe dónde estamos insertados, porque hay una continuidad de grandes políticas de Estado, desde aquellos muchachos del Norte y del Sur, Bolívar y San Martín, y tantos argentinos y latinoamericanos que se desangraron por los caminos de América para construir la unidad de esta gran patria.

Entonces, sería muy interesante saber cuál es la prospección del Poder Ejecutivo, cómo el gobierno nacional juega o piensa que debe jugar dentro de su propio espacio continental y cómo debe jugar América Latina. Pero, bueno, esta es una consideración secundaria. Disculpe la digresión.

Mire, canciller, desde que se firmó ese curioso tratado no reconocido, que fue el Acuerdo Foradori-Duncan, digo “tratado no reconocido” porque usted sabe muy bien, como experto de esta materia, que si de algo son expertas las cancillerías y, sobre todo, la británica, que tiene una experiencia secular...

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Ya fueron imperio.

Sr. Solanas.- Esas picardías instalan conceptos e instalan tratados. La Convención Internacional sobre los Tratados, la Convención de Viena, reconoce los memorándum y todo eso como tratados. Entonces, es materia discutible, pero los reconoce. Cuando, además, el Acuerdo Foradori-Duncan diez o doce veces menciona la palabra “acuerdo”. Y de ahí quedó... No, desde los acuerdos llamados “de Madrid”, que también fueron conversaciones y no fueron acuerdos, que comenzaron debidamente con su tratamiento institucional parlamentario, porque esta vocación de puentear al Congreso de la Nación en asuntos internacionales o de deuda viene de lejos. Y ahí quedó el paraguas de soberanía, como si fuera el tratado más legítimamente debatido y constituido.

Comparto con usted el hecho de recordar que la ley suprema nuestra, en esta materia, es la cláusula transitoria que está al final de la Constitución Nacional. El problema es cómo vamos a realizarlo porque hasta ahora ha sido un fracaso tras otro, donde el rol que le toca a nuestra querida Argentina es de la ingenua...

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- ¿De la...?

Sr. Solanas.- Ingenua.

Los llamados “tratados de Madrid” lo que permitieron fue el desarme de nuestras fuerzas armadas, de nuestras industrias de defensa y fue burlado de manera estrepitosa por el Reino Unido, que construyó la base militar más importante de la OTAN en el Atlántico Sur.

Algunos argentinos son tan víctimas de una suerte de cultura histórica de la derrota, que las dan por perdida a las Malvinas.

Más allá de su gesto, canciller, ha habido declaraciones de prominentes intelectuales: “Dejémonos de embromar con Malvinas, ya está perdido aquello...”

Malvinas está en el control de la confluencia de los dos mayores océanos que tiene el planeta y es el acceso al mayor territorio inexplorado y de riquezas extraordinarias, el quinto o sexto territorio del planeta, que es la Antártida. No es un problema menor. Y todavía es uno de los cinco enclaves coloniales que tiene el Reino Unido en el Atlántico Sur: la isla de Ascensión, Santa Elena, Malvinas, Sándwich, Georgias y Antártida. Entonces, no es un problema menor.

¿Sabe por qué le cuento toda esta historia? Porque en el mundo de estas picardías, que

se complementa con la ignorancia de los neófitos que están del otro lado...

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Que seríamos nosotros... (*Risas.*)

Sr. Solanas.- Sí... (*Risas.*)

Bueno, no deberíamos serlo nosotros. (*Risas.*) Espero que no lo seamos.

El acuerdo Foradori-Duncan habla de remover los obstáculos en materia de pesca, hidrocarburos, vuelos. Seguramente, me estoy olvidando alguno. Usted sabe muy bien que el acuerdo de Nueva York sobre migración de las especies marítimas –año 95–, continuidad de los lineamientos de la CONVEMAR del año 82, rige toda esta temática del mar y sus riquezas. El acuerdo de Nueva York admite la creación de entendimientos y organizaciones como un ordenamiento pesquero o un ordenamiento en materia hidrocarburífera. Permite estas cosas.

Ahora, el rumor creciente es que estamos en las puertas de la firma de un acuerdo pesquero con el Reino Unido. Y el problema no es el acuerdo pesquero, independientemente de las ciento de concesiones pesqueras que tiene el Reino Unido. El problema es que significaría legitimar jurídicamente la presencia de un territorio ribereño, de un estado ribereño, del otro lado. Y eso es gravísimo. Porque eso significaría tirar al canasto todo lo hecho y todos nuestros reclamos de soberanía. Malvinas es parte del territorio nacional. Por eso, es un disparate que no haya un vuelo que nazca en la Argentina y que vaya a una parte de su territorio, que es Malvinas.

Por esa razón nos oponemos a estos vuelos de terceros países, donde puentean a la Argentina y de hecho están reconociendo la presencia de otro Estado internacional.

Todas esas cosas suman y creo que esto es muy peligroso. Cualquier gesto que reconozca el rol de Estado ribereño al Reino Unido, por el caso de Malvinas, sería fatal. Sería una gran derrota para tantos sacrificios y tantos esfuerzos que se han hecho en estas décadas. Nada más.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor ministro.

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.- He recogido bien las expresiones. Permítame decirle que más allá de ser canciller, como argentino, para nosotros las Malvinas siguen siendo argentinas. Y todos vamos a trabajar siempre en esto.

En ninguno de los actos que hemos hecho estamos reconociéndole al Estado británico la calidad de ribereño, ni hemos renunciado a nuestras discusiones de soberanía. Lo que usted mencionó de los acuerdos de Madrid, que también fueron declaraciones conjuntas, en realidad la calidad de acuerdo deviene no tanto por el hecho del título, sino porque ambos países terminamos aceptando. Y en el acuerdo de Madrid aceptamos poner un paraguas de soberanía, diciendo que lo que hagamos para ampliar nuestra relación bilateral no afecta nuestra discusión sobre la soberanía. Y la declaración de Foradori-Duncan, de septiembre de 2016, tiene una voluntad de aproximarse en tema, pero todavía no se ha consolidado y yo creo que lo de los vuelos, en los términos que usted plantea, es como un paso preliminar hacia cosas que nos gustaría que fueran como las que usted mencionó. O sea, un vuelo que arranque desde Argentina a otra parte del territorio nacional.

Pero no nos olvidemos que nosotros tuvimos en algún momento esta posibilidad – fueron los años 70– e hicimos hechos que tienen que ver con nuestra historia interna que nos generaron una desconfianza primero de los isleños y también de la sociedad internacional. Tenemos que reconstruir esa confianza. Lo intentamos. Yo recuerdo mucho intervenciones tuyas con el canciller de entonces, Guido Di Tella, que eran muy vehementes de ambas partes y muy interesantes.

Obviamente, el camino de la seducción no es precisamente el camino que nosotros estamos tratando. Estamos tratando el camino de las realidades concretas, en donde coincidimos en los intereses.

Usted hizo una descripción de los británicos, quienes como viejo imperio siempre van

adonde hay un interés concreto. Entonces, veamos dónde tenemos el interés y cómo nos beneficiamos.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Pinedo.

Sr. Pinedo.- Le quiero recordar al senador Solanas y al canciller que ya existe autorizado por la Argentina un vuelo directo entre el territorio continental y nuestras islas Malvinas. Este gobierno, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, autorizó a una aerolínea comercial argentina un vuelo entre Comodoro Rivadavia y las Malvinas. Yo personalmente se lo transmití también al canciller. Creo que la Argentina tendría que seguir autorizando de la misma manera a otros emprendimientos comerciales que le soliciten lo mismo. Por ejemplo, hay uno de la compañía aérea Andes, que pidió una autorización de una ruta Ezeiza Malvinas. Yo creo que habría que autorizarlo, directamente. Alguien puede decir: bueno, por ahí los ingleses no lo dejan bajar. Bueno, será un problema de los ingleses; no un problema nuestro. En mi mirada.

Y me parece que sería importante continuar con el camino que iniciamos con la autorización de Comodoro Malvinas.

Sr. Presidente.- Ya vamos cerrando.

Tiene la palabra el senador Perotti.

Sr. Perotti.- Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su presencia y la de todo su equipo. Tiene usted aquí en este Senado a integrantes dispuestos a ejercer la diplomacia parlamentaria con el mayor compromiso y seriedad en los ámbitos en los que actúan. Desde la Unión Interparlamentaria y desde los grupos o comisiones de amistad. Con lo cual, claramente lo que los integrantes vienen manifestando en esta participación y en su actuación personal es que no quieren ser meros actores del refrendo de sí o no en algunos de los acuerdos. Por lo cual, lo que agradecemos es la disposición siempre de los integrantes de su equipo de forma previa a las reuniones que tenemos en los distintos ámbitos de trasladar información y de poder tener los elementos para una posición argentina seria, activa y coherente. Al menos en los temas centrales, donde todos sentimos cuando salimos del país que tenemos que defender esos intereses. Y en particular, detrás de esa actitud, lo que sentimos y necesitamos es más y mejor información.

Yo le quiero hacer entrega de un trabajo que finalizó el año pasado, de tres comisiones: las de Relaciones Exteriores y Culto; Ciencia y Tecnología; e Industria y Comercio. Donde miembros de la negociación argentina con la Unión Europea y el Mercosur han estado presentes y han estado todos los sectores representativos de la producción de la industria y de los servicios de la Argentina. Aquí, claramente están establecidas las preocupaciones, que seguramente pueden haberse dado en muchas de las reuniones que su equipo ha tenido puntualmente.

El deseo es poder este año continuar con esa escucha en la evaluación permanente de la marcha de los acuerdos. Desde el cierre del año pasado hasta aquí, se han sucedido dos nuevas reuniones, por lo cual sería importante conocer esos avances y que los distintos sectores también puedan ir dando su opinión.

Y me parece central no solamente para tener la información plena de los sectores y que todos tengan la voz, y que el Senado sea oído y tenga elementos de qué piensan nuestros sectores frente a la estrategia puntual de la Unión Europea y los otros acuerdos que usted planteó, sino porque sentimos que los que negocian con la Argentina y, en particular, los que son contrapartes en muchos de los encuentros integrantes del Parlamento europeo, no solamente cuentan con una gimnasia superior en esta estructuración del Parlamento, sino con mucha información.

Nosotros necesitamos tener los estudios de impacto sobre cada uno de los sectores en la marcha de los acuerdos. Necesitamos tener, como mínimo, simulaciones. Los europeos

tienen, y tienen uno en marcha de la London School of Economic que, incluso, se ha hecho en San Pablo y aquí hace pocos días, donde van contando con información.

A diferencia de otras reuniones, creo que el caso puntual de la Unión Europea y el Mercosur no se puede estar a la defensiva en algo: la Argentina y, en particular, el Mercosur han planteado una vocación de integración; reclamo permanente y hasta agresivo, en algunos casos, de los parlamentarios europeos.

Y en esa mirada y en este contexto, donde usted definía claramente lo de a contramarcha de los acontecimientos internacionales para algunos o no, la Unión Europea está necesitando este acuerdo. Y eso es lo que nos lleva, como parlamentarios, a plantear que, en la marcha de lo que hasta aquí conocemos y habiendo escuchado a nuestros sectores, los negociadores europeos y sus legisladores tienen que estar sabiendo que no será fácil que esto sea aprobado tan sencillamente en el Congreso. Sentimos que la Unión Europea debe tener una actitud más generosa en esta coyuntura. Y que tenemos las posibilidades de establecer un acuerdo diferente en esa aproximación diferente que se quiere de la Argentina en el G20 o la Argentina quiere ocupar; y me parece que es una buena instancia para demostrarlo.

Si seguramente tenemos la información disponible, nos va a permitir, en esa diplomacia parlamentaria, anticipar, trasladar, reforzar las instancias de negociaciones argentinas y, también, lo que entendemos es la defensa de muchas de las acciones que la Argentina tiene que estar planteando en este tipo de acuerdos.

¿Qué quiero decirle con esto, señor ministro? La necesidad de que su equipo nos mantenga informado, y la presencia la vamos a valorar altamente. Entendemos que la Argentina y el Mercosur tienen la posibilidad de generar un acuerdo diferente en un contexto internacional de protección donde muchos de nuestros sectores, que son competitivos y que llegan al mundo, están manifestando que en otros países las actitudes de cerrarse, de protegerse y demás están avanzando claramente en los últimos meses.

Entonces, me parece que esto hay que volcarlo. Las redes, seguramente, colocan todo esto rápidamente; y la opinión, muchas veces, de los parlamentarios europeos o de muchos otros parlamentarios cuando la Argentina toma una decisión y demás, se hace oír claramente en defensa de sus intereses.

Nos interesa que usted conozca la actitud con la que el Senado de la Nación –gran parte de sus componentes– está siguiendo el tema Mercosur-Unión Europea, lo que sienten al respecto y el trabajo que de aquí en más va a continuar con este material que le queremos entregar a usted, señor ministro. Muchas gracias.

Sr. ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Pido solamente cinco minutos antes de terminar para hacer algún comentario sobre lo que dijo el senador Perotti.

Entiendo que a lo largo de este año hemos tenido alguna cantidad de reuniones. El secretario de Relaciones Económicas Internacionales y su equipo ha estado dialogando con distintas instancias dentro del Congreso y esta es una tarea que siempre tiene que continuar. Por lo cual, la renuevo y vamos a seguir este diálogo. Estamos en una etapa del proceso negociador para tratar de consolidar lo que podríamos llegar a alcanzar, más o menos ambicioso según las distintas percepciones; pero una de las cosas que queda en claro es que, en el proceso negociador, el equipo conformado por nosotros, Producción y el Ministerio de Agricultura prioritariamente han tenido muy en cuenta los impactos que tienen este tipo de acuerdos sobre las economías regionales. No estamos hablando de los grandes productores agropecuarios. Por lo tanto, de una lista importante que se presentó en el caso argentino, más de 47 productos sobre 117 que la Argentina quería –pero donde tenía 47 relevantes–, esto ha sido aceptado ya en el paquete y va a significar en su momento, cuando cerremos estos acuerdos, una gran oportunidad para aliviar esas economías regionales.

Pero no es lo único que está solamente en discusión. Es verdad que distintos parlamentarios europeos se han manifestado también sobre la marcha de las negociaciones y

que la mecánica posiblemente que tienen ellos sea diferente de la que tenemos nosotros – individualmente, cada uno de los países, porque no tenemos una estructura como la que tiene la Unión Europea–; pero, entiendo que, en el caso argentino, este diálogo está abierto para continuar discutiendo. Y usted habló de algo muy en particular: que el Ministerio de Producción tiene trabajos avanzados en gran parte de las áreas, que son los impactos que esto tiene sobre nuestros distintos sectores de la economía.

Por lo tanto, estamos abiertos a hacer eso y, también, los sectores de las asociaciones industriales, de las cámaras de Comercio, cada una de ellas ha hecho una evaluación del impacto que traería esto sobre su sector.

Con la Unión Europea estamos –como usted lo dijo– en una discusión que no solamente discute comercio, sino que estamos discutiendo un posicionamiento estratégico. Este posicionamiento estratégico es cuáles son los socios con los que la Argentina va a trabajar en los próximos cincuenta años, cuáles son los socios con los que la Unión Europea se va a posicionar. Tenemos acá una apuesta no sólo sobre el posicionamiento estratégico, sino sobre el Atlántico. Cómo mantenemos la vitalidad del Atlántico, cómo contrarrestamos un posicionamiento estratégico frente a algunos grandes actores y sobre la preeminencia que tiene en este momento. Yo creo, como usted, que Europa, la Unión Europea necesita de este acuerdo tanto cuanto es atractivo para nuestro comercio porque vamos a acceder a un mercado de quinientos millones de habitantes, con un poder adquisitivo que controla o que regula un tercio del comercio mundial. Y vamos a acceder a tecnologías y a bienes de capital que son lo que nos van a mejorar en nuestra competitividad. Pero nada de esto tiene que ver con el hecho de que, al interno de la sociedad argentina, tenemos que continuar discutiendo cuáles van a ser los impactos.

No se olviden que con los acuerdos que estamos haciendo, sobre todo desde el lado de los países del Mercosur, estamos poniendo en la parte comercial productos que van a canastas de desgravación, que empiezan a vigorar o a ponerse en vigor a partir de cinco o siete años, o sea que nos van a impactar a nosotros, en ese lapso, con canastas de desgravación que llegan hasta quince. O sea, hemos tratado de adecuar un mecanismo de protección de nuestros sectores productivos que nos va a permitir prepararnos para lo que va a ser la competitividad. Además de esto, una vez que hayamos suscripto el acuerdo que define los pilares tendremos, prácticamente, una gran cantidad de meses, que son seis o siete, para poder definir lo que ellos llaman en inglés la preparación de los textos; y ellos visualizan por su mecanismo, alrededor de un año o un año y medio, hasta el proceso de aprobación. Pero esto tiene un efecto inmediato en todos aquellos actores que pueden ser los grandes inversores que se van a preparar para estar operativos para el momento de la entrada en vigor.

Y un elemento que no se ha mencionado es que la Unión Europea, en las reuniones de Bruselas de diciembre de 2017, ofreció un fondo que no tiene este título exactamente, pero que tiene que ver con asignar una cantidad de recursos comunitarios de la Unión Europea para atenuar o mitigar los impactos en procesos productivos y ayudar a que esos sectores productivos en los países del Mercosur puedan readecuarse para poder ser eficaces o competitivos en términos de la Unión Europea. Esto en Europa son lo que se llaman “los fondos de compensación”, y esto es lo que van a habilitar para países del Mercosur y esto es, me parece, un hecho sumamente significativo porque es lo que le permitió a las industrias no competitivas de Europa adecuarse para estar dentro de los países europeos. Pero yo, de todas maneras, agradezco a todos los senadores y a todos los demás colaboradores que nos han acompañado, por esta oportunidad que le han ofrecido a la Cancillería.

Sr. Presidente.- Canciller, nosotros le agradecemos a usted su buena predisposición. Sabemos, acá, que compatibilizar los intereses entre nuestro país y el mundo lleva tiempo. Y es un proceso largo y arduo. Por eso tratamos de compensar, acá, con agilidad en la aprobación los proyectos que remite el Poder Ejecutivo. En la medida en que estén

preconsensuados, como reclamaba el senador Perotti, obviamente que el camino es más fácil. Es por eso que, con esta constitución -y aquí también un reconocimiento a los senadores que integran la Comisión, que se constituyó la semana pasada-, hoy vamos a tratar, y creo que se va a aprobar, el Convenio de doble imposición con Brasil, el Convenio de vuelos con el Estado de Israel, el Convenio educativo con España y, si bien viene de la gestión anterior, pero hace a la política de Estado la sede de la FAO en la Argentina.

Agradecemos su presencia y damos por terminada la reunión.

-Son las 14 y 26.